

	SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO No. 09324 - 2017	Página: 1 de 1 Fecha: 25/10/2017 Hora: 09:46 p.m.
--	---	---

UNIDAD EJECUTORA: 001078 - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
SOLICITANTE: ZONAL X LIMA
ELABORADO POR: HERNANDEZ MENDOZA, JORGE LUIS
FECHA: 25/10/2017
MOTIVO: SERVICIO DE INGENIERO ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS

Código	Descripción / Especificaciones Tecnicas	Meta	R.F.	Clasificador	Cantidad	U.M.
S071100384760	SERVICIO DE ASISTENCIA EN ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	0309	RO	2.6.8 1. 4 3	1.00	SERVICIO

Tipo Requerimiento Bienes Servicios

Se adjunta TDR

Autorizado por

Area Usuario



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONTRATACION DE SERVICIOS

Asunto: SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS PARA APOYO A LA SUPERVISIÓN TEMPORAL: COMPONENTE MEJORAMIENTO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° 120 2016-MTC/20: DEL PLAN DE SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-1N – PAMPLONA – SAN JOSÉ – CAJATAMBO – EMP. PE-18.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal X - Lima, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional y cuya misión es la reparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionado a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal X - Lima, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, adjuntos.

Al respecto la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal X Lima, como órgano encargado de las contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento, para la cual previamente deberá presentar:

- **Carta en la que indicara las condiciones y el costo del Servicio, así como al tramo al que postula, de conformidad con los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° RUC.**
- **Curriculum Vitae Documentado en el que se acredite los Términos de Referencia**
- **Copia de constancia del RNP vigente.**
- **Copia de Ficha RUC**
- **Declaración Jurada de Pago del Seguro Contra Riesgo de Trabajo (SCTR).**
- **Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia**

La información solicitada deberá ser presentada por Mesa de Partes PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal X - Lima, Ubicada en el Jr. Zorritos de Loyola N° 1203 o remitida al correo electrónico: ealvarez@proviasnac.gob.pe; hasta el día **30/10/2017** hasta las 17:00 pm, Teléfono 01-4330882. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los términos de referencia por el mismo medio.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificara con la orden de servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los Términos de Referencia, son condiciones mínimas requeridas por la entidad, por lo tanto todo aquel que las supere puede participar.
3. Esta Información servirá para determinar el costo del servicio para la CONTRATACION MENOR O IGUAL A 8 UIT del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS

A : ING. MANUEL MORALES JIMENEZ – JEFE DE LA UNIDAD ZONAL X – LIMA
DE : ING. JORGE LUIS HERNANDEZ MENDOZA SUPERVISOR III
CON DESTINO A: CARRETERA - EMP. PE-1N – PAMPLONA – SAN JOSÉ – CAJATAMBO – EMP. PE-18
PROYECTO : SUPERVISION TEMPORAL DEL CONTRATO POR NIVELES DE SERVICIO N° 120-2016-
MTC/20.
FECHA : 30 DE OCTUBRE DEL 2017.

DESCRIPCION

SERVICIO DE ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA LA SUPERVISION TEMPORAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 120-2016-MTC/20.

CARRETERA: EMP. PE-1N – PAMPLONA – SAN JOSÉ – CAJATAMBO – EMP. PE-18

PERIODO 2 MESES APROX.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS PARA APOYO A LA SUPERVISIÓN TEMPORAL: **COMPONENTE MEJORAMIENTO** DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO N° 120 2016-MTC/20 DEL PLAN DE SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-1N – PAMPLONA – SAN JOSÉ – CAJATAMBO – EMP. PE-18.

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Área técnica de la Unidad Zonal X – Lima, del proyecto Especial de infraestructura de Transporte Nacional – Proviás Nacional.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Suelos y pavimentos para la carretera Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18 para la supervisión temporal: **Componente Mejoramiento** del Plan de Servicio de Gestión Mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial: Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18, bajo la jurisdicción de la Unidad Zonal Lima.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación del presente servicio es mantener en condiciones de transitabilidad y seguridad de circulación adecuada en los diferentes tramos de la red vial nacional, ha programado la contratación de un Especialista en Suelos y Pavimentos, que brinde los servicios en la carretera Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18, para la Supervisión Temporal: **Componente Mejoramiento** del Contrato de Servicios N° 120-2016-MTC/20, concerniente al Plan de Servicio de Gestión Mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial; Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

La presente contratación tiene como objetivo contratar una persona natural para que brinde el servicio de un (01) Especialista en Suelos y Pavimentos en la carretera Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18 para la Supervisión Temporal del Contrato de Servicios N° 120-2016-MTC/20, concerniente al Plan de Servicio de Gestión Mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial; Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18, Ruta PE-16A

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

5.1. Actividades

- Supervisión y Monitoreo en campo de los trabajos que efectúa el Contratista Conservador en el desarrollo del Contrato de Servicios N° 120-2017-MTC/20, en su especialidad.
- Revisión del estudio de tráfico y verificación de la memoria de cálculo para la determinación EAL
- Revisión del estudio de canteras y fuentes de agua y verificación de la memoria de cálculo
- Revisión del estudio de suelos y verificación de la memoria de cálculo y resultados de laboratorio
- Participar en los ensayos de laboratorio de suelos y pavimentos que realice el Contratista Conservador.
- Efectuar la selección de materiales a utilizar en canteras, calzada entre otros, que se emplearan en los mejoramientos de suelos, paquete estructural de pavimento y tratamiento superficial
- Revisión del diseño de pavimentos y verificación de la memoria de cálculo de la estructura del pavimento.
- Participación en las reuniones de coordinación entre la Supervisión y Contratista Conservador
- Formular los informes mensuales y otros a detalle que solicite la Entidad en su especialidad
- Revisión de Plan de Conservación Vial, (PC) y formular su informe respectivo.
- Recomendar acciones correctivas o recomendaciones a efectuar o implementar el Contratista Conservador, en la formulación del Programa de Conservación Vial.



PROVIAS NACIONAL
ZONAL X Lima
Jirón Zorritos N° 1203
615-7800 Anexo 4851
www.proviasnac.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- Otras acciones y/o indicaciones que efectuó el personal de la supervisión.

5.2. Procedimientos:

- Los procedimientos para la Supervisión Temporal del Contrato de Servicios N° 120-2017-MTC/20, se estable en los Instructivos N° 01 y 02 - 2013-MTC/20.7, denominados Administración y Supervisión de los Contratos de Servicios de Conservación Vial por Niveles de Servicios

5.3. Plan de Trabajo:

- El Plan de trabajo de la Supervisión Temporal del Contrato de Servicios N° 120-2016-MTC/20, se va a desarrollar de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia del citado contrato de servicios que desarrollará el Especialista de Suelos y Pavimentos.

5.4. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad:

- La Entidad proporcionará, de manera conjunta con la Supervisión, de una Camioneta Operada, para que el Especialista de Suelos y Pavimentos ejecute sus labores adecuadamente.
- La Entidad contará con una oficina para el desarrollo del servicio a contratar en la Provincia Barranca y Cajatambo.
- La Entidad facilitará todos los útiles de escritorio, para el cumplimiento adecuado del servicio.

5.5. Recursos aportar por el Especialista de Suelos y Pavimentos

- El Especialista de Suelos y Pavimentos aportar una PC y/o Laptop con los software para el desarrollo del servicio contratado.
- El Especialista de Suelos y Pavimentos aportar una cámara fotográfica digital para el desarrollo del servicio contratado.
- El Especialista de Suelos y Pavimentos proporcionará su Indumentaria de Seguridad EPP.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a. Del Postor

- **Capacidad Legal:**
 - El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el Estado, Acreditarlo con Declaración Jurada.
 - Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con Copia del RNP Vigente.
 - Deberá contar con RUC activo, acreditar con una Copia.
- **Capacidad Técnica y Profesional:**
 - Realizar el pago correspondiente del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCRT. Acreditarlo con Declaración Jurada de cumplimiento.
 - Disponer de una LAPTOP para realizar los trabajos pertinentes, tanto en campo como en gabinete; con las siguientes características: Core I3, Memoria RAM de 8.00 GB, Disco Duro de 1.00 TB de capacidad, pantalla de 15.6". El equipo puede ser propio o alquilado; se sustentará mediante la presentación de documentos que indiquen la propiedad o posesión. Acreditarlo con Comprobante de pago o factura.
 - Disponer de una cámara fotográfica u otro dispositivo para que se registren los trabajos de campo. Acreditarlo con Comprobante de pago, factura o Declaración Jurada de posesión del equipo.
- **Experiencia:**
 - Presentar documentación que acredite el monto de facturación hasta 8 UIT Acreditarlo con comprobante de retención de cuarta categoría.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- Persona Natural con experiencia en trabajos relacionados con la Ingeniería Civil y el presente requerimiento Experiencia de un (01) año en la Ejecución o Supervisión en Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos.
- Experiencia en la formulación de por lo menos un (01) año en Estudios o Expedientes Técnicos de Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos.
- Lo acreditará con: Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; comprobantes o constancias de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente; con Boucher de depósito; reportes de estado de cuenta, entre otros.

b. Del Personal Propuesto

• **Capacidad Legal:**

- Título de Ingeniero Civil. Profesional Colegiado y Habilitado para el ejercicio de su Profesión. Se acreditará con copia simple de título y colegiatura y el certificado de habilidad vigente.
- El personal a contratar para la realización del Servicio no deberá contar con impedimento Administrativo ni Legal, Acreditarlo con Declaración Jurada.
- No poseer antecedentes penales ni policiales y mostrar una correcta disciplina, Acreditarlo con Declaración Jurada

• **Capacidad Técnica y Profesional:**

- Experiencia de un (01) año en la Ejecución o Supervisión en Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos.
- Experiencia en la formulación de por lo menos un (01) año de Estudios o Expedientes Técnicos de Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos.
- Acreditar capacitación de 30 horas electivas en seminarios, diplomados, talleres en los siguientes temas: geotécnica aplicada a la ingeniería vial o asfaltos - emulsión, tratamientos superficiales o pavimentos asfálticos los certificados no serán mayores de 04 años de antigüedad.
- Conocimientos en Ofimática (Excel, Word, etc.), Computación e Informática, Ms Project. S10 - Presupuestos 2005., los certificados no serán mayor de 02 años de antigüedad.
- Habilidad para trabajar en equipo y disponibilidad inmediata.
- Capacitaciones en ergonomía en el trabajo y SCTR. Se acreditará con copia simple de certificados, constancias, entre otros.
- Profesional con facilidad de trabajo y coordinación en equipo.
- Estos requisitos serán acreditados con copia simple de certificados, constancias u otros que claramente demuestren el cumplimiento

• **Experiencia:**

- Experiencia de un año en la Ejecución o Supervisión en Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos. Se acreditará con copia simple de Certificados de Trabajo, Contratos, O/S y sus respectivas conformidades, Recibos por Honorarios, Constancias o Comprobantes de Pago y otros.
- Experiencia en la formulación de por lo menos un (01) año en Estudios o Expedientes Técnicos de Obras Viales de Mejoramiento - Rehabilitación o Mantenimiento Periódico, Conservación Vial por Niveles de Servicios, como Especialista de Suelos y Pavimentos. Se acreditará con copia simple de Certificados de Trabajo, Contratos, O/S y sus respectivas conformidades, Recibos por Honorarios, Constancias o Comprobantes de Pago y otros.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- Acreditar capacitación de 30 horas electivas en seminarios, diplomados, talleres en los siguientes temas: geotécnica aplicada a la ingeniería vial o asfaltos - emulsión, tratamientos superficiales o pavimentos asfálticos los certificados no serán mayores de 04 años de antigüedad.
- Conocimientos en Ofimática (Excel, Word, etc.), Computación e Informática, Ms Project, S10 - Presupuestos 2005., los certificados no serán mayor de 02 años de antigüedad.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de cuatro (02) meses aproximadamente de lunes a sábado (medio día), el plazo del contrato dependerá del inicio del contrato de la Supervisión externa el cual una vez iniciado facultará el término del presente servicio, y se desarrollará a largo de la Carretera Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18; Ruta PE-16A, el cual inicia desde el día siguiente de suscrito el contrato o de notificada la Orden de Servicio, hasta la conformidad de la última prestación y pago.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

La prestación del servicio se dará dentro de los tramos de la carretera Emp. PE-1N – Pamplona – San José – Cajatambo – Emp. PE-18, Ruta PE-16A, que recorre las provincias de Lima y Ancash.

9. RESULTADOS ESPERADOS

El producto a obtener de la ejecución del servicio (Entregables), son los Informes Técnicos Mensuales, los mismos que deben ser entregados o presentados de acuerdo al formato que se proporcionara oportunamente, dicho informe deberá contener toda la información obtenida y elaborada durante la ejecución del servicio. Dichos informes deberán ser presentados hasta los 10 días del mes siguiente.

10. MODALIDAD DE SELECCION

No corresponde.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la prestación, elaboración de Informe Mensual y otorgada la conformidad de servicio.

Incluido los tributos y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Se efectuará mensualmente y luego de concluido el servicio y será otorgado por el Ingeniero Supervisor responsable del Tramo (Área Usuaría), quien deberá verificar el cumplimiento de los trabajos.

17. ADELANTOS

No corresponde.

18. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato la Entidad aplicará en todos los casos una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente

PROVIAS NACIONAL

ZONAL X Lima

Jirón Zorritos N° 1203

615-7800 Anexo 4851

www.proviasnac.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

al diez por ciento (10%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- a) $F = 0.10$ para plazos menores o iguales a sesenta días.
- b) Para plazos mayores a 60 días.
 - b.1). para bienes, servicios en general y consultorías, $F = 0.25$.
 - b.2) para Obras, $F = 0.15$.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad, podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple suscrita por el no funcionario de igual nivel de aquel que suscribió la orden de servicio.

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

No corresponde.

21. ANEXOS

Deberá adjuntar:

- Carta de Presentación (según formato).
- Carta de autorización de CCI (según formato).
- Curriculum Vitae documentado.
- RUC.
- Suspensión de Impuesto a la renta de ser el caso.
- Declaración jurada de no estar impedido para ser participante, postor o contratista.
- RNP.
- Desagregado de costos (según formato).





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	HONORARIOS	MES	02	
2	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR)	MES	02	

V°B° DEL AREA USUARIA


.....
Ing. Jorge Hernandez Mendoza
Supervisor
PROVIAS NACIONAL



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, ____ de _____ de 2017

Señores:

UNIDAD ZONAL LIMA - PROVIAS NACIONAL

Atención.-

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el "SERVICIO DE _____

_____", de

Conformidad y cumplimiento con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica la siguiente:

- S/. _____ (_____ 00/100 Soles.).
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para la Unidad Zonal Lima PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6.- Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio al postor ganador.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

NOMBRE: _____

DNI: _____

Datos Adicionales:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Email: _____

NOTA: se deberá adjuntar: currículo documentado, el formato de la carta del CCI y la declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado,



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado con Documento Nacional de
Identidad N° _____, con domicilio en _____
_____, del Distrito de _____ de la
Provincia y Departamento de _____ ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL. Así mismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores y locadores que brinden servicios al PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista.

(Consignar ciudad y fecha)

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señor:

CPC. JOSE LUIS PAJUELO VASQUEZ

UNIDAD DE TESORERIA

UNIDAD ZONAL LIMA

PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI Que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

- ▯ Empresa:.....
- ▯ RUC:.....
- ▯ Entidad Bancaria.....
- ▯ Número de Cuenta:.....
- ▯ CCI.....
- ▯ Número de Cuenta de Deduciones.....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)